



Fuerza Migrante celebra una victoria más de la comunidad migrante en EU ante Tribunal Federal Electoral

Nueva York, marzo 24, 2021

Fuerza Migrante celebra la decisión del Tribunal Federal Electoral de la Federación (TEPJF) que dictó sentencia para que de cara a los comicios de junio próximo, los partidos políticos mexicanos postulen únicamente a las personas migrantes con residencia en el extranjero a los puestos para ocupar las diputaciones migrantes.

La sentencia del tribunal responde a la acción interpuesta por “Aarón Ortiz Santos y otros”, quienes recurrieron a esta instancia judicial para impedir que los partidos políticos postulen a personas sin residencia probada en el extranjero y sin una relación de trabajo constante en favor de las comunidades mexicanas que viven fuera de territorio mexicano.

“La sentencia es un logro para las organizaciones que impugnaron las normas vigentes y para la comunidad migrante en el exterior, con la que han trabajado durante décadas”, indicó el Consejo Binacional de Fuerza Migrante.

Fuerza Migrante reitera que la residencia probada de candidatos y candidatas en el extranjero, es condición indispensable para que exista representación efectiva de la comunidad migrante en el poder legislativo.

Hacemos por lo tanto, un llamado respetuoso pero firme a todas las fuerzas políticas en México, para que en las candidaturas que presenten a ocupar escaños de diputaciones migrantes, se apeguen sin ambigüedad a la resolución del tribunal, derivada del expediente número SUP-JDC-346-359/2021 y acumulados.

La impugnación que dio pie al resolutivo de hoy, se une a la serie de victorias legales interpuestas por varias organizaciones civiles en los últimos meses, entre ellas Fuerza Migrante, en pro de la defensa de los derechos político electorales de la comunidad migrante mexicana que reside en el extranjero.

“La resolución de hoy refleja la unidad de las organizaciones de migrantes en Estados Unidos, pero sobre todo el creciente interés cívico de nuestra comunidad por participar en la vida política de México de manera activa”, añadió el Consejo Binacional.

Y, concluyó, es también “muestra patente de que los migrantes contamos cada vez más con una comunidad vigilante de sus derechos, que de California a Nueva York, Illinois, o Texas, y continuaremos la observación minuciosa de los procesos en marcha, para defender nuestros derechos y consolidar una auténtica representación migrante en el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales mexicanas”.